



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta HOJA.

Santos de la semana

17 **Domingo XXI** después de Pentecostés.—Sta. Edwigis, vd.; Ss. Herón, obispo, Víctor, Alejandro, Mariano, Mamelta, mrs.; Víctor. Florencio. obs.; Andrés Cretense, mj.; Margarita M. Alacoque, vg.

18 **Lunes**.—S. Lucas evg.; Ss. Asclepiades, Atenedoro, obs., Justo, mrs.; Julián, ermitaño; Trifonia.

19 **Martes**.—S. Pedro de Alcántara, confesor, Ss. Berónico, Tolomeo, Lucio, Varo. mrs.; Aquilino, Eusterio, Verano, obs.; Etbino, ab.; Pelagia, mr., Fredeswinda, Rosina, vgs.

20 **Miércoles**.—S. Juan Cancio: santos Feliciano, Máximo, Caprasio, Artemio, Jorge. dc., Aurelio, mrs.; Sindul; Irene, Marta, Saula, vg., mrs.

21 **Jueves**.—S. Hilarión, abad.; santas Ursula y compañeras mártires; santos Adsterio. pb., Dasio Zótico, Cayo, mártires; Viador; Maico, mj.; Citinia.

22 **Viernes**.—De Feria; Ss. Marcos, Alejandro, Felipe, obs., Severo, pb., Eusebio, Hermetes, Heraclio, mártires; Abercio de Hierápolis, Melanio, Donoto, Verecundo, obs.; Nunilona, Alodía de Huesca, vgs., Plácida, Córdula, mártiles; María Salomé.

23 **Sábado**.—El Santísimo Redentor; Ss. Pascual, de Jaén, ob., Teodoro, pb., Servando, Germán de Cádiz, mrs.; Ignacio, Severino, Román, Vero, obs.; Domicio, pb.; Benito.

La misa es del Domingo, color verde, El Jubileo en Santiago.

SANTO EVANGELIO

SAN MATEO, 18, 23-35

Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: El reino de los cielos es comparado a un hombre rey que quiso entrar en cuentas con sus siervos. Y habiendo comenzado a tomar las cuentas, le fue presentado uno que le debía diez mil talentos. Y como no tuviese con qué pagarlos, mandó su señor que fuesen vendidos él y su mujer, y sus hijos, y cuanto tenía, y que se le pagase. Entonces el siervo, arrojándose a sus pies, le rogaba, diciendo: Señor, espérame, que todo te lo pagaré. Y compadecido el señor de aquel siervo, le dejó libre, y le perdonó la deuda. Mas luego que salió aquel siervo, halló uno de sus consiervos, que le debía cien denarios; y sujetándolo, le quería ahogar, diciendo: Paga lo que me debes. Y arrojándose a sus pies su compañero, le rogaba diciendo: Ten un poco de paciencia, y todo te lo pagaré. Mas él no quiso sino que fue y lo mandó poner en la cárcel hasta que pagase lo que le debía. Y viendo los otros siervos, sus compañeros lo que pasaba, se entristecieron mucho, y fueron a contar a su señor todo lo que había pasado. Entonces le llamó el señor, y le dijo: Siervo malo, toda la deuda te perdoné porque me lo rogaste: ¿pues no debías tu también tener compasión de tu compañero, así como yo la tuve de ti? Y enojado su señor le hizo entregar a los atormentadores, hasta que pagase todo lo que debía. Del mismo modo hará con vosotros mi Padre celestial, si no perdonareis de vuestros corazones cada uno a su hermano.

COMENTARIO

¡Con gran claridad significó el Señor en la parábola de este día la conducta injustificada que usamos con nuestros prójimos, con quienes solemos mostrarnos muy exigentes en el pago de sus deudas.

En este día al pedir cuenta a uno de sus administradores lo halló alcanzado en una suma fabulosa y no pudiéndola pagar pidió que dilatase el pago; y el Señor, rico en misericordia, se compadeció de él; pero al salir de su presencia encontró el favorecido a otro pequeño acreedor suyo a quien exigió sin contemplaciones el pago de la deuda usando hasta de medios violentos.

Todos somos administradores de los dones que el Señor nos ha concedido: nuestra alma y sus potencias; nuestro cuerpo y sus sentidos, las gracias extraordinarias, los llamamientos al arrepentimiento y los estímulos a la perfección en un crédito inmenso que debemos al Señor, pues en realidad no los hemos empleado en su servicio ni han producido los frutos que El tenía derecho a esperar.

Sin embargo nos perdona esas deudas apenas nos reconocemos en su presencia y nos concede muchos años de vida para que hagamos penitencia de nuestros pecados.

Pero nuestra conducta con nuestros prójimos es distinta. Si alguno nos injuria o no nos guarda las consideraciones exageradas que exige nuestra susceptibilidad, no perdonamos la ofensa y surge en nuestro pecho el odio y el rencor y ni las exhortaciones de los predicadores ni los ejemplos de Cristo nos ablandan y preferimos cerrarnos las puertas de las misericordias porque como dice el catecismo no perdona Dios al que a otro no perdona.

Si has de transportar un grano no tomes para transportarlo a los gorriones.

Reglas prácticas de conducta cristiana

(Léase esto con especial interés)

IX

El tercer mandamiento de la Ley de Dios manda Santificar las fiestas; y el primero de la Iglesia nos indica en qué forma hemos de hacerlo, siendo una obligación principalísima la de oír Misa.

No puede ser objeto de estas reglas de conducta cristiana lo que está muy por encima de ellas, ya que se trata de un precepto grave; pero sí podemos dar a nuestros feligreses algunas normas sobre el cumplimiento de este precepto.

No se concibe que haya un buen cristiano que deje de oír la santa Misa en los domingos y demás fiestas. Y es una pena el ver cuántos, aun familias enteras, tienen completamente abandonada esta práctica obligatoria, por la que muy especialmente se distinguen los buenos hijos de la Iglesia.

Téngase ante todo presente que, si una causa grave no lo impide, todos los fieles que tengan uso de razón han de cumplir con este precepto que, por otra parte, es tan fácil y tan cómodo para la mayoría. Media hora de todo un día la tiene disponible, por lo regular, todo el que quiere, pues para otros asuntos hacemos y disponemos de todo el tiempo preciso. Y, si no tenemos ese tiempo, sepamos que es de Dios, y no hemos de quitárselo a El, sino a nuestras otras ocupaciones, pues en esos días esa es nuestra principal obligación.

No se determina, y por tanto se deja en libertad a los fieles para que oigan la Misa como mejor les convenga, ya sea cantada o rezada, ya en una o en otra iglesia. Esto en cuanto al cumplimiento. Pero en cuanto a la conveniencia y en cuanto al mejor provecho de los fieles, les aconsejamos muy encarecidamente dos cosas: que oigan la Misa en su Parroquia antes que en ningún otro templo, y que oigan la Misa

parroquial, al menos siempre que cómodamente puedan. Y de esto, Dios mediante, trataremos en otra instrucción, cuando hablemos de los deberes de los feligreses respecto de este precepto.

Los padres que quieran que el Señor santifique sus hogares, hagan que todos cumplan religiosamente con este deber de oír Misa. Para ello han de ser los primeros en dar ejemplo, no dispensándose nunca, a no ser en casos en que ya por la misma Iglesia estén dispensados. Jamás, pues, dispensen a sus hijos, ni toleren una sola vez que falten, ni dejen de reprenderles si alguna vez faltaren. Y siempre que puedan, vayan a la iglesia con ellos para vigilarlos y enseñarles a oír el santo Sacrificio.

Muy lamentable es también que no se obligue a los criados, antes bien en muchas casas se les prohíba oír la Misa, como si no fueran cristianos, o como si el tiempo de la Misa fuera de ellos y no de Dios. Entiendan bien los padres y los amos la gran responsabilidad que por este concepto tienen sobre sí. Y en los casos dudosos no obren ni resuelvan por sí mismos, sino que en todo se sometan al juicio y dictamen de su propio Párroco.

Si oras 1 hora, y comes 2, y estudias 3, y duermes 8, y trabajas 9, aun te sobra una horal

San Pedro de Alcántara

Es nuestra gloria más legítima. Por mucho que busquemos entre los grandes hombres de Extremadura, no encontraremos no ya quien lo supere, sino ni quien le iguale, ni aun se le pueda comparar.

Fué nuestro siglo XVI el siglo de los conquistadores. Entre estos conquistadores descuellan los extremeños. Después de Colón, cuya nacionalidad es al presente tan discutida, no hay

quien suene tanto en los descubrimientos y conquistas del nuevo mundo como los extremeños Francisco Pizarro y Hernán Cortés, y otros cuyas hazañas superan a todo en acrecimiento.

Pero al fin estas conquistas son conquistas de la tierra, que exigen heroísmo, valor, sacrificios y grandes virtudes cívicas, pues tuvieron que guerrear contra muchos y muy grandes enemigos. Pero las conquistas de San Pedro de Alcántara fueron incomparablemente mayores, ya que el glorioso santo obtuvo la mayor de las victorias, que es la que se obtiene sobre sí mismo; y para alcanzarla tuvo que sostener innumerables y dificultísimas batallas; tan difíciles, que no se pueden conseguir con las humanas fuerzas, y se necesitan los auxilios del cielo.

La lucha contra los enemigos del alma exige mayores esfuerzos y mayor preparación que las que tuviéramos que sostener contra capitanes aguerridos y poderosos.

Las penitencias a que se entregó nuestro santo, le alcanzaron tal dominio sobre sí, que más que hombre de la tierra pudiera considerarse ángel del cielo.

Por eso es su gloria tan grande en la eternidad, y tan alta en la tierra su figura. Y por eso, porque amó tanto a Jesucristo, y tanto le imitó, y tanto sufrió por él, es tan grande y tan valiosa su intercesión. Decía Santa Teresa, de la que el Santo fué confesor, que nada había pedido a Dios por intercesión del mismo, que el Señor no se lo hubiera concedido.

Crezca, pues, entre nosotros la devoción al glorioso Penitente, y así a la vez que honraremos en la tierra la memoria de nuestros conterráneos, tendremos también en el mismo un poderoso protector en el cielo.

El que se ama demasiado a sí propio, no será verdaderamente amado sino por sí mismo.

Cultos de la Parroquia

El domingo la misa rezada a las ocho y la parroquial con Exposición por el Jubileo circular a las nueve. A las diez la catequesis de niños. A las doce la Reserva. Por la tarde el ejercicio con exposición mayor a las seis y media.

En los demás días las misas a las siete, siete y media y ocho, y por las tardes el ejercicio con exposición menor a las seis y media; el jueves la Comunión de «Los Jueves Eucarísticos» a las ocho y la Hora Santa a las seis y media. El sábado la misa de Nuestra Señora de Guadalupe a las ocho y la Subatina a las seis y media.

Las campanas de Santiago

Los feligreses de la Parroquia habrán notado una baja muy sensible entre las campanas de la torre. A pesar de la dureza de sus bronces las campanas tienen también sus días contados, al cabo de las cuales se llegan a inutilizar, llegan a morir, aunque de las edades de unas a otras hay una gran diferencia, como ya lo daremos a conocer en las cinco que forman el armonioso coro de nuestra Parroquia.

Para la cual ha sido una desgracia grande, pues se trataba de una hermosísima campana la mayor de todas, la que a los fieles anunciaba el alba y el mediodía y el anochecer, la que les mandaba rezar un credo al tiempo de la elevación todos los días en la misa mayor, la que en los dobles por los difuntos les daba tonalidad majestuosamente lúgubre, la que en los incendios sabía conmover a todos los habitantes de la ciudad, la que en las grandes solemnidades hacía un grave y sonoro acompañamiento a las melodías de todas sus hermanas, la que, en una palabra, llenaba los ámbitos con su voz, como pregonera de las glorias de la Parroquia.

¿Quién de los feligreses, y aún de

los cacereños, no conocía la célebre y hermosa campana? ¿Y quién no ha sentido su muerte, que arrastra consigo tantas alegrías, tantas penas y tantos recuerdos?

Tienen todas las campanas de las iglesias, y más las de las Parroquias, su propia personalidad, sus caracteres individuales que son inconfundibles, que las hacen distinguirse unas de otras, y por los que conocemos las diversas llamadas que hacen a los fieles. Pero hay algunas cuya personalidad se destaca enormemente de las demás, como sucedía con nuestra malograda campana, que ella sola valía por todas.

No es extraño que le dediquemos en MI PARROQUIA estas sentidas líneas, como artículo necrológico, y que demos a conocer sus notas características, que esperamos serán conocidas más con cariño que con curiosidad.

Según ella misma nos decía en sus inscripciones, fue fundida por don Dámaso Hedilla y Pineda el año 1844. Contaba, pues, 82 años de edad. Tenía también grabadas en el frente las insignias de peregrino que con tanta profusión se ven en otros objetos de la Parroquia: dos conchas, y en medio una calabaza de bebida. En la parte superior tenía, grabados en contorno estos nombres: Jesús, María y José.

El peso de la campana era de 95 arrobas, su altura de un metro y su diámetro por los bordes de 142 centímetros. Era de forma romana, o sea ancha por arriba poco menos que por la parte baja.

No hay más detalles. En el año de su fundición se hallaba la Parroquia vacante, y estaban encargados de ella don Gregorio Vicente Guerrero y don Francisco Javier León.

De la campana que pronto, Dios mediante, se fundirá con el bronce de ésta, y a la que se dará de peso hasta cien arrobas, se ha encargado don Gabriel Rivera, acreditado fundidor, vecino de Montehermoso.